MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

REF: Autoriza uso de vehículo municipal para efectuar patrullaje en evento cultural comunal."Dia de los patrimonios- Antuco 2025"

ANTUCO, 02 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO 003121

VISTOS:

a) El decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.
b) El decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.
c) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 39 y Art. 63 letra ñ), de Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.
d) La circular N° 35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.
e) El decreto ley N° 799 de 1974 "Disposiciones Que Regulan Uso Y Circulación De Vehículos Estatales"
f) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
g) El Decreto Alcaldicio N.º 3118 de fecha 02 de Mayo de 2025, de la Dirección de Desarrollo comunitario, el cual remite Programa denominado" Encuentro de solidaridad y tradiciones". Providencia 1516-129 de fecha 07 de abril 2025, donde la Alcadesa autoriza el Programa, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO:

1.-Que, el artículo 4° de Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que.- Las Municipalidades. En el ámbito de su territorio,podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con : d) la educación y la cultura.

2.-Oficio de solicitud para realizar actividad de "Encuentro de solidaridad y tradiciones". Donde solicita apoyo por parte de la dirección de seguridad, para realizar patrullaje durante la actividad. Esta actividad está orientada a promover la cultura y las tradiciones de la comuna.

3.- El patrullaje por parte de la dirección de Seguridad Pública permite disuadir comportamientos inapropiados o delictivos y proporciona una respuesta rápida ante cualquier incidente. Además el patrullaje constante ayuda a asegurar que las zonas de acceso, salida y circulación extensión pre despejadas y libres de obstáculos, lo que es crucial para evitar accidentes de personas en momentos críticos; la coordinación entre los organizadores del evento y la direccional de Seguridad municipal es asegurar que cualquier situación del evento riegosa se maneje de maneras eficaz y con rapidez, garantizando la seguridad de todos los participantes.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE el uso del vehículo municipal , Placa Patente TPZY-21, para efectuar patrullaje preventivo durante el evento cultural.**"Dia de los patrimonios- Antuco 2025".**Comenzando en el sector población Villa Jardín al centro de acogida al visitante.- El día domingo 04 de mayo de 2025 en los siguientes horarios aproximadamente:

- Domingo 04 de mayo: salida 15:30 horas. Pm.
  Regreso: 20:00 hrs. Pm

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

2.-INSTRUYASE al Sr. Carlos De la Fuente Espinoza, cédula de identidad N°15.627.119-5 , Inspector municipal,como responsable del móvil. A la Srta. Nataly Pollett Venegas Araneda Cédula de identidad Nº 17841.886-6 Directora de Seguridad Pública como coordinadora en del uso del vehículo municipal mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

ESTEFANIA SALDIAS LIZAMA

SECRETARIO (S) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

CRISTIAN FORMANDOY BUSTOS

ALCALDE (S)

CFB /ESL/RTM/ nva
Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad Antuco

Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl>

Solicitud de apoyo en seguridad pública para actividad "Cruz de Mayo"

8 mensajes

Nicolás Aguilera Balboa <cultura@municipalidadantuco.cl> 24 de abril de 2025, 13:33
Para: Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl>

Estimada Sra. Nataly Venegas
Directora de Seguridad Pública

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para solicitar su colaboración en el marco de la realización de una nueva versión de la tradicional **Cruz de Mayo**, la cual se llevará a cabo el día **sábado 03 de mayo del presente año**.

Dado que esta actividad contempla una **caravana humana para la recolección de alimentos**, que comenzará a las **16:00 hrs desde la población Villa Jardín** con destino al **Centro de Acogida al Visitante**, solicitamos contar con **apoyo en recursos de seguridad pública para el debido resguardo del trayecto**.

Asimismo, considerando que alrededor de las **19:30 hrs se realizará el encendido simbólico de la cruz**, actividad que involucra el uso de fuego, solicitamos también que se **dé aviso oportuno a Carabineros y al Cuerpo de Bomberos**, de manera que puedan estar presentes o en alerta ante cualquier eventualidad.

Agradecemos de antemano su apoyo y disposición, y quedo atento a cualquier observación o coordinación adicional que sea necesaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

OFICINA Cultura I. MUNICIPALIDAD ANTUCO

Nicolás Aguilera Balboa.
Antropólogo.
Encargado Oficina de Cultura
Ilustre Municipalidad de Antuco
Calixto Padilla #155

Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl> 24 de abril de 2025, 13:42
Para: tenencia.antuco@carabineros.cl, "ordenesjudicialesantuco@gmail.com" <ordenesjudicialesantuco@gmail.com>, antuco@bomberos.cl

---------- Forwarded message ---------
De: **Nicolás Aguilera Balboa** <cultura@municipalidadantuco.cl>
Date: jue, 24 abr 2025 a las 13:33
Subject: Solicitud de apoyo en seguridad pública para actividad "Cruz de Mayo"
To: Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl>

Estimado Teniente,y bomberos de Antuco
Junto con saludar informo de la actividad a realizarse con fecha del 03 de mayo por parte de la municipalidad de Antuco.
Solicito puedan colaborarnos con dicha actividad para el resguardo de la comunidad que participará.
Quedo atenta, desde ya muchas gracias.
Atentamente
Nataly

Nataly Venegas Araneda
Directora de Seguridad Pública
Municipalidad de Antuco
[El texto citado está oculto]

TENENCIA ANTUCO <ordenesjudicialesantuco@gmail.com> 28 de abril de 2025, 12:15
Para: Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl>

Junto con saludar

Conforme a los requerimiento emitidos a esta unidad policial, se viene a informar que se prestarán los servicios correspondientes y tendientes al resguardo de la presente actividad.

Sin otro que informar.

Atte a ud.
TENENCIA ANTUCO
[El texto citado está oculto]

Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl> 28 de abril de 2025, 17:09
Para: Nicolás Aguilera Balboa <cultura@municipalidadantuco.cl>

[El texto citado está oculto]

Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl> 29 de abril de 2025, 14:59
Para: Nicolás Aguilera Balboa <cultura@municipalidadantuco.cl>

Estimado,
Confirmo participación con un inspector de Seguridad y una camioneta.
Saludos.
[El texto citado está oculto]

Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl> 29 de abril de 2025, 15:01
Para: antuco@bomberos.cl
Cc: Nicolás Aguilera Balboa <cultura@municipalidadantuco.cl>

Estimados Bomberos Antuco,
Necesitamos saber como municipio si nos apoyará en la actividad de Cruz de Mayo, si porfavor pueden responder y confirmar a este correo.
Atentamente,
Nataly

El jue, 24 abr 2025 a las 13:42, Nataly Venegas Araneda (<seguridadpublica@municipalidadantuco.cl>) escribió:
[El texto citado está oculto]

Antuco <antuco@bomberos.cl> 30 de abril de 2025, 9:12
Para: Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl>
Cc: Nicolás Aguilera Balboa <cultura@municipalidadantuco.cl>

Estimada Nataly,

Junto con saludar, por medio del presente informamos que, por parte del Cuerpo de Bomberos de Antuco, se confirma el apoyo a la actividad de Cruz de Mayo en la fecha y lugar indicados, específicamente a las 19:30 horas en el Centro de Acogida al Visitante.

Quedamos atentos ante cualquier coordinación adicional que se requiera.

Saludos cordiales,

De: Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 15:01
Para: Antuco <antuco@bomberos.cl>
Cc: Nicolás Aguilera Balboa <cultura@municipalidadantuco.cl>
Asunto: Re: Solicitud de apoyo en seguridad pública para actividad "Cruz de Mayo"

[El texto citado está oculto]

Nataly Venegas Araneda <seguridadpublica@municipalidadantuco.cl> 30 de abril de 2025, 12:48
Para: Antuco <antuco@bomberos.cl>, tenencia.antuco@carabineros.cl, "ordenesjudicialesantuco@gmail.com" <ordenesjudicialesantuco@gmail.com>
Cc: Nicolás Aguilera Balboa <cultura@municipalidadantuco.cl>

Estimados Tenecia Antuco y cuerpo de Bomberos ,

Junto con saludar y esperando se encuentren muy bien,

Les informamos que, desde la Oficina de Cultura de la municipalidad, se ha reprogramado la actividad de Cruz de Mayo por temas climaticos, que originalmente se realizaría el sábado 03 de mayo de 2025. El evento ahora se llevará a cabo el día domingo 04 de mayo, manteniendo el mismo horario previsto.

Saludos cordiales,
Nataly
[El texto citado está oculto]